

MENDOZA, **11 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34475/24 caratulado: "*Jerónimo Machín S/ Solicitud de Actividades - "El casorio de La Rosinda y el El Eusebio". Proyecto intercátedras. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que dicho evento representa un proyecto de actividades intercátedras diagramado por los Profesores Jerónimo MACHÍN, Myriam Elizabeth SEQUEIRA, María Ancelma ROSALES, Bárbara Noelia BUONO y Analía Vanesa QUIROGA, con el objetivo fomentar el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria; vincular conceptos teóricos con experiencias prácticas y artísticas; favorecer un aprendizaje integrado y articulado; vivenciar y colaborar en la construcción del acontecimiento artístico integral; compartir una experiencia artística significativa y sobre todo disfrutar del hecho creativo integrando lenguajes.

La opinión favorable de la Secretaria de Extensión y Articulación Social, de Dirección de Carreras Musicales y de Artes del Espectáculo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 22 de octubre de 2024,

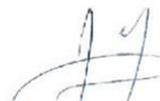
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de las actividades Intercátedras denominado: "**El casorio de La Rosinda y el El Eusebio**", a cargo de los Profesores Jerónimo MACHÍN, Myriam Elizabeth SEQUEIRA, María Ancelma ROSALES, Bárbara Noelia BUONO y Analía Vanesa QUIROGA, que se llevó a cabo el día VEINTITRÉS (23) de noviembre de 2024 en el Aula de Teatro (Edificio Talleres), de acuerdo al cronograma detallado en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 249


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO
SOLICITUD DE ACTIVIDADES
(ORD.Nº 1/23-C.D.)

Formulario para solicitar

<input type="checkbox"/>	CLASES MAGISTRALES
<input type="checkbox"/>	CONFERENCIAS
<input type="checkbox"/>	CHARLAS
<input checked="" type="checkbox"/>	MUESTRAS

<input type="checkbox"/>	CONCIERTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	PUESTAS EN ESCENA
<input type="checkbox"/>	OTROS

Responsable:

- Jerónimo Machín. Taller de versiones corales. Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Música Popular.
- Anselma Rosales. Audioperceptiva I. Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Música
- Bárbara Buono Instrumento I, II, III y IV (Piano). Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Música
- Myrian Sequeira Danzas Folklóricas/ Lenguajes Artísticos Integrados. Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Música
- Analia Quiroga. Taller de Escenografía II. Carrera: Diseño Escenográfico

Título de la actividad / producción / obra

"El casorio de La Rosinda y el El Eusebio". Proyecto intercátedras.

Fechas de realización

DESDE: 23/10/2024

HASTA: 23/10/2024

HORARIO: 18.30 a 19.30

Lugar de realización

Aula Teatro. Galpones de la Facultad de Artes.

Modalidad

Presencial.

Recursos solicitados:

El Aula Teatro con todo su equipamiento técnico de luces y sonido.
Pie para piano eléctrico y banqueta para piano.
Recursos para amplificación

Destinatarios:

Disertantes

Estudiantes y Docentes de los espacios curriculares intervinientes.

Descripción de la actividad:

Esta actividad interdisciplinaria está diseñada para explorar y fusionar diversas formas de expresión artística a través de la danza, la música y el diseño escenográfico. Los/las estudiantes trabajarán en equipo para crear una presentación artística que combine estos elementos, promoviendo una experiencia educativa integral, colaborativa y significativa. Esta actividad se desarrolla desde marzo de 2024, en cada espacio curricular.

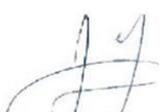
Se propone la representación de un Patio Criollo en el cual se integrarán los diferentes lenguajes artísticos.

Cada grupo de estudiantes sumará sus valiosos aportes para narrar una historia contextualizada y ambientada en un patio criollo, desde lo visual, actoral y sonoro. Los/las estudiantes de escenografía serán los/las responsables del lenguaje visual de la puesta en escena: vestuario, utilería, iluminación y escenografía. Los estudiantes de las carreras musicales estarán encargados del desarrollo sonoro de la puesta en escena. Desde la cátedra de Taller de versiones corales se elaborarán colaborativamente los arreglos corales del repertorio propuesto. Los/las estudiantes de Piano Complementario (alumno/as del PGUM) construirán los acompañamientos de los diferentes géneros folclóricos y vivenciarán la experiencia del trabajo en conjunto acompañando a un grupo coral, a un solista o a otros instrumentos (todas estas competencias fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje que necesita un futuro profesor de música en relación al Piano). Las /los estudiantes de Audioperceptiva realizarán un análisis musical, la práctica vocal e instrumental de las obras seleccionadas para la puesta en común en articulación con las materias mencionadas, Las/os estudiantes de Danzas Folklóricas pondrán en escena los saberes aprendidos en la cursada, aportando con su creatividad en la interpretación, y la estilización de algunos tramos de las danzas como construcción colectiva.

La experiencia artística se llevará a cabo en el Aula Teatro ubicada en Los Galpones de Artes. Esta experiencia no solo proporciona una oportunidad para que los/las estudiantes desarrollen las competencias que van adquiriendo en los diferentes espacios curriculares en un contexto práctico, sino que también les permite experimentar cómo diferentes formas de arte pueden combinarse para crear una representación significativa.

Cabe destacar que el resultado final artístico procede de un proceso colaborativo desde cada espacio curricular participante desde el inicio del ciclo lectivo 2024. En una primera etapa se seleccionaron las obras y se ideó el guión entre los docentes, a partir de allí los estudiantes comenzaron el recorrido de análisis, creación, ejecución, interpretación y puestas en común distribuidos en varios ensayos.

Resol. N° 249


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Resultados/ conclusiones

Por parte de los estudiantes:

- . Aprendizaje espiralado.
- . Socialización con pares y docentes de otras materias y de otras carreras artísticas.
- . Trabajar con otros, conlleva compromiso, responsabilidad y respeto, lo cual les permiten sentirse más seguros a la hora de la interpretación.
- . Hacer música con otros, les permite desarrollar la habilidad de escuchar y escucharse.
- . Experimentar la integración de lenguajes como medio de expresión, cantar, tocar, bailar, actuar.
- . Retroalimentación y autoevaluación con sus pares.

Por parte de los docentes:

- . Integración, articulación.
- . Socialización con pares y estudiantes.
- . Pensar o repensar y vincular nuestros programas y nuestras prácticas docentes.
- . Participación en jornadas de investigación.

RESOLUCIÓN N° 249



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO